



**LOS ORÍGENES DEL CATOLICISMO SOCIAL
EN GRAN CANARIA: 1860-1890**

J.M. BARRETO ROMANO

Esta comunicación pretende aportar algunas claves que, desarrolladas posteriormente, darán lugar a un trabajo de mayor amplitud sobre la respuesta cristiana al problema social en el ámbito de la Diócesis de Canarias en el último tercio del siglo pasado. Denominamos «Catolicismo Social» a un hecho reciente, ligado a la aparición de la sociedad capitalista y a la clase obrera como elemento activo y organizado, coyuntura histórica en que la Iglesia ve desaparecer junto con los gremios, toda la influencia que ejercía en el mundo de la producción, viéndose en la necesidad de buscar nuevas formas de presencia entre los trabajadores y los más pobres. El conjunto de esfuerzos que realizaron los cristianos para acercarse y estar presentes en esa realidad específica parte de una toma de conciencia que en Canarias podemos situar en la época del sexenio, y que se concreta en un conjunto de iniciativas de diversa fortuna.

A lo largo del siglo XIX nos encontramos con una Iglesia preocupada casi exclusivamente por cuestiones doctrinales, y por lo que se consideraban las «desviaciones» típicas de liberalismo.

En lo político se defiende la alianza Trono Altar y es significativa la vinculación de amplios sectores del clero al carlismo, así como la actitud apologética y de rechazo a todo lo que signifique innovación. En este contexto, uno de los descubrimientos fundamentales aunque no siempre bien expresado, del catolicismo social, consistió en vincular el progreso social con la mejora en la situación en que se encontraba la clase trabajadora.

Con ello, se inicia un lento proceso no exento de ambigüedades en que se pasa de una actitud caritativo-asistencial a otra de mayor grado de compromiso a nivel social, y cuyos orígenes en Canarias



podemos fechar en la década de los sesenta, con las primeras iniciativas, y hasta fines de los ochenta por razones que posteriormente concretaremos.

Los años finales del reinado de Isabel II en Canarias son los del auge del cultivo y exportación de la grana, y en los que se originó una cierta actividad artesanal y mercantil en las principales ciudades canarias. Con el inicio del sexenio y la instauración de las libertades democráticas aparecen las primeras organizaciones obreras en Canarias¹, localizadas en el ámbito urbano y con un carácter mutual, mientras que la situación del proletariado campesino raya en la miseria.

Es en este contexto donde hay que situar la respuesta de la Iglesia Católica canaria al conflicto social, y que se concreta en una posición conservadora en lo doctrinal y en propuestas corporativistas que no constituirían ninguna alternativa al naciente problema obrero, al proponer un modelo asociativo de tipo «Mixto», como respuesta al sindicalismo reivindicativo de clase.

Por otro lado, y considerando que la raíz del problema social no era otra que el creciente proceso de secularización que vivía la sociedad decimonónica, desde la jerarquía se alentaron todo tipo de iniciativas de carácter doctrinal en las que se defendía junto al principio evangélico de la caridad otro tipo de propuestas de corte liberal, como el derecho de propiedad individual y la desigualdad social.

En líneas generales se rechazó la lucha en pro de la armonía de las clases sociales, dirigiendo un mensaje distinto a los cristianos en función de su pertenencia social: la llamada a la conciencia de los privilegiados que han de ejercitarse en la caridad frente a la resignación que se pide a los más desfavorecidos y el acento en los bienes de la vida eterna.

Asistimos por tanto a un periodo de la Historia de la Iglesia en el que el compromiso global de la jerarquía y el clero con los pobres se caracterizó por una gran ambigüedad.

El objetivo de estas líneas es situar los orígenes de la acción social de la Iglesia en Gran Canaria entre los años 1860-1890 y justificar dicha afirmación.

Es la época de los pontificados de J. Lluch y Garriga (1858-1868) José M. Urquinaona y Bidot (1868-1878) y José Pozuelo y Herrero (1878-1890)², que cubren los últimos años del reinado de



Isabel II, el sexenio revolucionario y los comienzos del período restauracionista.

Todos destacaron por sus iniciativas en el campo social. Lluch cuando llega a Barcelona como obispo en 1874 lleva consigo la aureola de obispo inquieto y activo en lo social «lo que ha mostrado siendo obispo de Canarias y Salamanca»³. Urquinaona por su parte tiene en su haber la iniciativa y el sostenimiento del segundo círculo obrero católico fundado en toda España, el de S. José en Las Palmas y probablemente el único que funcionó en todo el país entre 1874 y 1878, año en que surgen nuevas iniciativas en Andalucía de la mano del Cardenal Ceferino González⁴.

El obispo Pozuelo seguirá una línea similar. De forma que en los primeros años de su pontificado, el asociacionismo obrero cristiano se va a extender por toda Gran Canaria.

Situamos el final de este período inicial en torno a 1890 por tres razones: en primer lugar, a nivel local en 1891 se inicia un obispado en Canarias en el que la Diócesis conocerá grandes cambios. Se instalarán en Las Palmas gran número de congregaciones religiosas y la presencia de la Iglesia en el terreno de la enseñanza y la beneficencia será cada vez más importante. Crecerá el número de parroquias en una proporción considerable y el obispo Cueto proyectará una reorganización a fondo de la Iglesia diocesana que concluirá su sucesor Pérez Muñoz⁵.

En segundo lugar, a nivel nacional en 1889 comienzan a celebrarse los Congresos Católicos, primero en Madrid y luego en Zaragoza (1890) en el que se introduce una importante innovación: la instauración de una sección especial dedicada a los problemas de capital y trabajo, y que anteriormente se trataba entre los «asuntos de caridad»⁶. Estos congresos tendrán continuidad hasta 1902, y supondrán un progresivo avance en la toma de conciencia eclesial acerca de la cuestión social y que derivarán en otro tipo de iniciativas en las que también habrá participación canaria.

En tercer lugar, destacar que en 1891 se publica la encíclica de León XIII «RERUM NOVARUM», en la que tradicionalmente se ha querido ver el punto de partida de la Doctrina Social de la Iglesia, y que si bien no es un documento contra el capitalismo apuesta por un cierto intervencionismo y reformismo.

Queda pendiente el estudio de la influencia de este acontecimiento en la Iglesia canaria, que si bien ha sido tratado a nivel de otras diócesis, las islas han quedado excluidas⁷.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LA DIÓCESIS DE CANARIAS ENTRE 1860 Y 1890

Al iniciarse el obispado de Lluç en 1858, las instituciones eclesiásticas las integran un clero catedral compuesto por cinco dignidades, diez canónigos en vez de once ya que se encuentra vacante el cargo de magistral y doce beneficiados. El número de parroquias en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura asciende a 42 y todos los municipios, excepto Puerto Cabras cuentan con la suya. Superan esa cifra Las Palmas con cuatro parroquias y Telde con dos, debido al volumen de su población. La evolución del número de habitantes en la Diócesis si atendemos a los censos oficiales fue de 94.803 htes. en 1860 a 120.025 en 1887 siendo la media por parroquia de 2.257 en 1860 pasando a 2.857 en 1887 teniendo en cuenta que durante ese intervalo no hubo ninguna nueva creación. El número de sacerdotes era de 73 seculares y 48 regulares y generalmente uno por parroquia en el campo, y mientras que en las urbanas, más populosas llegaron a contar con cinco (S. Agustín en Las Palmas) y seis (S. Juan de Telde)⁸. El Vicario General en época de Lluç era el arcipreste Domingo Morales y el rector del Seminario Francisco Fernández, institución a cargo de los jesuitas hasta su expulsión en 1868 y que contaba con diez catedráticos. Por otro lado, el único convento de monjas que existía era el de las bernardas del Cister, exclaustadas al iniciarse el periodo revolucionario hasta que en 1888 Pozuelo las instala en el edificio actual ubicado en Teror.

En esa época cuenta con diez profesas y tres novicias mientras que el resto de las congregaciones no llegarán a las islas de forma organizada hasta la década de los ochenta, con los claretianos dirigidos por el padre Hilario Brossosa que tendrá un gran protagonismo durante todo el pontificado de Pozuelo. El resto comenzará a instalarse en la época de Cueto ya en los años noventa⁹.

INICIATIVAS ECLESIALES EN EL CAMPO SOCIAL

Las respuestas que los cristianos canarios dieron en el ámbito social podemos agruparlas en tres ámbitos relacionados entre si: el benéfico-asistencial, el doctrinal-educativo y el económico-social.



AMBITO BENEFICO-ASISTENCIAL

La acción se institucionaliza con la creación de las Conferencias de S. Vicente Paul fundadas por Lluch al finalizar su primera visita pastoral a fines de marzo de 1861 con objeto de

«afianzar la piedad de los fieles y extender el ejercicio de las virtudes cristianas»¹⁰

así como

«socorrer a los pobres con el socorro material y también los consuelos espirituales».

Se trata del primer intento de organizar sistemáticamente la presencia de la Iglesia entre los más necesitados, para llevarles «socorro material» como objetivo prioritario.

La primera conferencia se instala en Las Palmas y poco después otra en Tenerife que será muy activa ya que a los tres meses de su fundación cuenta con 19 miembros activos y 7 honorarios que se ocupan semanalmente de 22 familias pobres que integran un total de 95 personas. Además de intentar cubrir parte de las necesidades materiales, buscan escolarizar a los jóvenes de dichas familias o colocarlos en talleres de artesanos para iniciarlos en algún tipo de aprendizaje. En diciembre de 1861 junto a la Conferencia de Sta. Cruz ya trabajan otras en La Laguna y Tacoronte y cuentan con escuela propia donde atienden a más de 100 alumnos¹¹.

En Las Palmas la participación de laicos junto a sacerdotes es significativa: a fines de 1862 disponen de 32 miembros activos, un aspirante y 7 honorarios, aunque los fondos con que trabajan son escasos. Entre septiembre y diciembre de 1862 reúnen 2.522 Rv (reales de vellón) que invierten en pan, gofio, carne y papas. Parte de estos fondos son enviados a Tenerife en solidaridad frente a la epidemia reinante en ese momento, lo que indica una cierta vinculación inicial de las conferencias isleñas.

Entre sus iniciativas hay que destacar la creación de una biblioteca para uso común de los miembros de las conferencias y las familias pobres, aunque debido al analfabetismo y la miseria, posiblemente de dudosa eficacia. A mediados de 1863 atienden en Las Palmas a 40 familias, y el presidente activo es un laico, el



médico Luis Navarro. Además de acompañar a las familias, se ocupan de la catequesis, regularización de matrimonios, escolarización y recogida de fondos entre las familias más pudientes. A partir de 1865 parece que decae algo la actividad de las conferencias, hasta su desaparición por O. de 19 de octubre de 1868 en que son suprimidas por el gobierno revolucionario. No se instituirán de nuevo en la Diócesis hasta la época de Pozuelo en los primeros meses de 1887 y por iniciativa de una mujer, Matilde Troncoso, que bajo el seudónimo de «Raquel» impulsa además una publicación, «LA CARIDAD CRISTIANA» dirigida al público femenino y que se editaría en Las Palmas hasta 1889 y desde esa fecha, en Barcelona.

Este grupo tiene un primer encuentro en la parroquia de S. Francisco en abril de 1887 y ya desde ese momento aparecen en Las Palmas tres conferencias integradas por mujeres: Nuestra Sra. de la Soledad en S. Francisco, Nuestra Sra. del Rosario en Sto. Domingo, las del I.C. de María en S. Agustín y junto a ellas, la del SS.CC. de Jesús en Agaete¹².

La más importante por el número de miembros y el volumen de sus ingresos será la de Nuestra Sra. de la Soledad, que financia el Asilo del Niño Jesús y la revista citada. Ya en el mes de julio el número de miembros en la isla supera el centenar¹³ y los fondos disponibles ascienden a 6.155 Rv. A principios de 1888 comienza a funcionar otra conferencia en Ingenio y Pozuelo impulsa esta expansión, de modo que en julio de ese año se establece otra en Arrecife, la de Nuestra Sra. de los Dolores, con 12 miembros y atienden a 11 familias aunque con fondos iniciales muy escasos. La actividad de las conferencias tendrá continuidad ininterrumpida desde 1890, año en que las de Sto. Domingo y la del I.C. de María instalan escuelas en S. Cristobal y en San Roque respectivamente, con el objetivo inicial de enseñar a leer a los niños de los barrios.

Otra iniciativa de este tipo fue la Asociación Benéfica de Señoras, que se funda en Las Palmas el 3 de enero de 1872 con el fin de recoger y cuidar a los niños abandonados de la ciudad. Disponían de fondos propios y se establecieron en el Hospital de San Martín junto a las Hermanas de la Caridad, que merecen capítulo aparte en cuanto a su presencia en el mundo de los marginados. Esta sociedad llegó a contar desde 1875 con un local de recogida de prendas y enseres para los niños. Colaboraron con cierta frecuencia con los párrocos y los obispos, en las visitas a los presos, en la ayuda a las

familias más pobres de algunas parroquias prolongándose su existencia durante la década de los ochenta.

A estos colectivos hemos de sumar las acciones habituales de párrocos y obispos, que en algunos momentos llegaron a adquirir proporciones de gran envergadura, como la de Pozuelo entre los años 1881-86 por la sequía sufrida en Lanzarote y Fuerteventura, en que se llegó a fletar un barco que hiciera el trayecto Las Palmas-Arrecife-Puerto Cabras-Gran Tarajal y Sta. Cruz transportando agua y comida y evacuando familias pobres designadas por los arciprestes y que desearan abandonar sus islas hasta que cambiasen las circunstancias climatológicas. A fines de 1886, se había invertido en esta empresa casi 26.000 Rv¹⁴.

AMBITO DOCTRINAL-EDUCATIVO

En este ámbito una de las primeras iniciativas tomadas por Lluch aparece consignada en el nuevo reglamento con que dota al Seminario al poco tiempo de su llegada a la Diócesis¹⁵.

Muestra su preocupación por la formación de los sacerdotes en contacto con los más desfavorecidos y crea la Pía Unión de los Operarios Evangélicos que integrarán seminaristas «escogidos» con la misión de enseñar doctrina a los niños y niñas pobres de Las Palmas en las ermitas, riscos y zonas marginales. También se responsabilizarían de las Escuelas Dominicales, establecidas por Lluch al comienzo de su pontificado. Este tipo de enseñanza se realizaría también por curas del seminario entre los pescadores de San Cristóbal y por el mismo obispo al aire libre en los arenales de Guanarteme¹⁶.

La preocupación por la enseñanza es una constante que se refleja en las distintas circulares enviadas por Lluch a los párrocos. En 1862 y 63 insiste en que los curas visiten todos los centros de enseñanza por lo menos una vez a la semana. Desde 1867, las Escuelas Dominicales quedarán establecidas en las ermitas de S. José, S. Roque, S. Nicolás y S. Telmo, quedando la catequesis a cargo de los «operarios».

Otra iniciativa fue la Congregación de S. Luis Gonzaga en la que jóvenes laicos realizaban labores de apostolado dirigidos por un sacerdote y en una doble dirección desde su fundación en 1864: tienen reuniones en las que realizan ejercicios espirituales y planifican





el ocio, y por otra parte son agentes activos en la catequesis dirigida a otros jóvenes. La existencia de este grupo se prolonga durante todo el pontificado de Urquinaona.

De mayor envergadura en el campo doctrinal serán la Asociación Católica de Las Palmas y la Juventud Católica, instituciones fundadas en la península en los años 1868 y 69 respectivamente. En Las Palmas se constituyen la noche del 20 de abril de 1873 notificándolo directamente al Papa Pío IX:

«hemos formado una sociedad de católicos para salir a la defensa de sus grandes intereses (de la Iglesia) por todos los medios que nos sean posibles... principalmente valiéndonos de academias públicas en que se desenvuelvan las verdades y máximas santas del Evangelio... para remediar los males gravísimos que la propaganda del error lleva por todas partes con daño de las almas... y la sociedad entera... y también promoviendo la lectura de buenos libros para que las inteligencias se formen en los principios sanos de la fe católica, luz del cielo que todo lo ilumina¹⁷.

Como podemos observar, la creación de la Sociedad persigue dos objetivos fundamentales: la defensa de la Iglesia y la recristianización de la sociedad. El presidente será Edmundo M. de Aguilar, siendo vicepresidente el arquitecto diocesano J. Cirilo Moreno. La sede social quedó establecida en la calle Peregrina contando con un órgano de expresión que quiere ser a la vez el de los católicos en Las Palmas, la revista *EL GOLGOTA* que se publicó ininterrumpidamente en la Diócesis entre el 1 de noviembre de 1873 y el 4 de marzo de 1876 con dos épocas diferenciadas. Una primera hasta el 15 de agosto de 1874 en que conserva su identidad como órgano de expresión de la Asociación, instante a partir del que a causa de disposiciones oficiales pasa a denominarse «Revista religiosa, científica y literaria de noticias». Con el número 41 se inaugura una «Sección Científica» en la que paradójicamente se trata un tema metafísico: el alma humana. A la misma vez, aparece una sección literaria y otra de noticias en la que la realidad canaria brillará por su ausencia.

Pío IX responde el 26 de julio concediendo indulgencia plenaria en la fiesta de S. José e incluyendo a la recién creada sociedad de obreros por medio del Obispo¹⁸. Entre las primeras medidas de la Asociación se proyecta una escuela gratuita para los niños pobres de

Las Palmas, difundir la publicación a través de los párrocos, notificar a la Junta Superior establecida en la península su constitución enviando el reglamento e iniciar una serie de encuentros periódicos donde se traten en academias abiertas temas del momento, entre los que podemos citar «La propiedad y su función social» y «La filantropía frente a la caridad» entre otros y que reflejan la orientación socio-política de este grupo. Por su parte, la Juventud Católica ya funciona en la Diócesis a finales del sexenio, pero su período álgido será a partir de 1885 en que comienzan a expresarse a través del semanario «LOS JUEVES DE LA REVISTA» y como subtítulo «REDACTADO POR JOVENES CATOLICO-CANARIOS». El primer número se publica el 9 de abril de 1885 con un mensaje a «nuestro pueblo» en el que se declaran apolíticos, siendo su finalidad la defensa de la Iglesia. En este colectivo jugará un papel clave José Roca y Ponsa, en torno al que se agrupan numerosos estudiantes del Colegio San Agustín. La promoción de la juventud canaria será otro de los objetivos, así como el establecimiento de una escuela nocturna para los niños mayores de 12 años «de las clases pobres de esta población»¹⁹. Esta escuela comenzó a funcionar en septiembre del mismo año aunque tuvo una vida efímera. Desde sus orígenes, la Juventud Católica se organizó en cuatro secciones: la primera, del Dinero de San Pedro, con el objeto de recaudar fondos para el Papa, la segunda de Escuelas, que elaboró un plan de estudios muy completo donde figuraban comprometidos como maestros más diez miembros de la J.C. Una tercera, de la Prensa, estaba dirigida por Roca y Ponsa y que coordinaba el semanario citado convertido desde el nº 39 el 18 de febrero de 1886 en «BOLETIN DE LA JUVENTUD CATOLICA» y que seguiría publicándose hasta 1887. Bajo el lema «Fe y Patriotismo» de cara a «levantar al pueblo de la postración moral en que se encuentra»²⁰ desarrollaron una notable labor en el campo doctrinal a nivel de divulgación junto a «LA REVISTA DE LAS PALMAS» y «EL TRADICIONALISTA», y más tarde, a fines de la década de los ochenta, «EL DIARIO CATOLICO», órganos de expresión de la Iglesia Canaria, aunque dirigidos a una minoría de población entre otras razones porque en las islas en ese momento la tasa de analfabetismo ronda el 80% de la población²¹.

En el plano de la enseñanza y la catequesis, hay que señalar que una de las primeras constataciones del obispo Lluch al llegar a las islas es la necesidad de promover iniciativas de este tipo. Ya en





1859 prepara un breve ejercicio catequístico para que se practique durante la misa mayor en todas las parroquias y ermitas de la diócesis, buscando comprometer en esta labor a laicos que supiesen leer y lo expusiesen incluso durante la celebración²². A la vez, impulsa la creación de bibliotecas parroquiales que en 1860 ascienden ya en todo el archipiélago a 18 con un total de 562 volúmenes. Su preocupación por el tema le lleva a cuidar los más mínimos detalles como lo muestra la prohibición de una edición del Catecismo de la Doctrina Cristiana de Ripalda editado en Tenerife por advertir ligeras variantes con respecto al original. La revisión de textos y publicaciones fue constante durante los pontificados de los tres obispos, en la convicción de la posesión por parte de la Iglesia de un derecho inalienable a prohibir la lectura de libros contrarios a la doctrina católica que «expresaba fielmente» los contenidos de la Revelación.

En el ámbito de la enseñanza y al margen de las iniciativas propias de los distintos grupos hay que citar dos realizaciones de la época de Pozuelo en el plano civil. En 1879 tiene lugar el establecimiento de un Colegio de segunda enseñanza en el Seminario agregado al Instituto de La Laguna con el objetivo de validar civilmente los estudios de los jóvenes de la isla, independientemente de que continuasen posteriormente la carrera eclesiástica. Se organizó un sistema de becas, pero debido a lo elevado de los costes sólo pudieron realizar allí sus estudios los hijos de las familias más pudientes.

En la década de los ochenta funcionarán en la ciudad otros dos colegios: San Agustín y el de San Ignacio y será en este último en el que en 1890 surge un proyecto de Academia para impartir los primeros cursos de las carreras de Derecho y Filosofía siguiendo el plan de estudios de la Universidad de Barcelona en la que se examinarían posteriormente los alumnos como libres.

En cuanto a la formación del clero, la preocupación de los obispos fue constante. En Lluch se manifiesta en dos hechos claves: dota al Seminario de un nuevo reglamento a su llegada²³ y establece en la Diócesis las Conferencias Morales²⁴. A pesar de los intentos de sus antecesores no se habían instituido en las islas debido a dificultades insuperables como la escasez de clero, lo que imposibilitaba las sustituciones en parroquias alejadas por la ausencia de los titulares, dificultad en las comunicaciones, lejanía en las islas mayores de los pueblos con respecto a los núcleos urbanos y el medio insular para el resto de las islas. A pesar de ello, estableció Lluch un plan en el que

se concretaban dos modalidades de participación de los curas en las conferencias: los de las ciudades y zonas cercanas se reunirían unos días al año para realizar los ejercicios espirituales dirigidos por el mismo obispo, y para los que residiesen en zonas más alejadas el boletín eclesiástico publicaría con cierta regularidad una serie de cuestiones morales a resolver cuyos resultados habrían de ser enviados por correo al obispado. Esto se hizo desde la época de Lluçh indispensable para renovar las licencias ministeriales, por lo menos teóricamente.

A lo largo del pontificado de Lluçh decae esta actividad, a la que Urquinaona impulsará de nuevo desde 1872 ampliando los casos prácticos de moral a dos e introduciendo uno de liturgia.

En definitiva se trata del único medio del que disponían los obispos para lograr una formación permanente del clero, que recibía ya una mediocre preparación durante los años de estudio y que una vez ordenados difícilmente regresaban a los libros, máxime si se trataba de curas rurales.

En el plano doctrinal los pontificados de estos obispos presentan grandes diferencias. Se ha querido ver una casi nula aportación de Lluçh lo que puede justificarse en parte si consideramos que los años de su obispado son los últimos del reinado de Isabel II, de relativa tranquilidad para la Iglesia²⁵.

Las aportaciones más significativas sin duda proceden de Urquinaona, que vive el Concilio Vaticano I, el sexenio revolucionario y los primeros años de la Restauración, acontecimientos que alteraron el marco de la vida eclesiástica. Sus esfuerzos por negar la «filantropía del siglo» y exaltar frente a ella la «caridad cristiana», su preocupación por la desclerización creciente de la clase trabajadora y el proceso de secularización que se vive en el seno de la sociedad canaria, la política de los sucesivos gobiernos del sexenio, las dificultades económicas del clero canario derivadas de la no percepción de haberes, los conflictos surgidos con ocasión de los entierros y matrimonios civiles, la pobreza tradicional del clero rural canario, el problema de la libertad de cultos en un horizonte de comprensión en que se vive la certeza de estar en posesión de la verdad absoluta, las luchas con la prensa crítica, las publicaciones polémicas de Millares y el abogado Lorenzo García antiguo vicepresidente de la Junta Revolucionaria constituida en Las Palmas en 1868 entre otras cuestiones, nos aproximan a una coyuntura histórica de la Iglesia canaria en la que cada vez más amplios sectores de la intelectua-





lidad isleña y del mundo del trabajo, van a ir prescindiendo de una jerarquía a la que identifican con el integrismo.

Por su parte, Pozuelo va a destacar como un gran organizador. Escribe algunas pastorales al comienzo de su pontificado coincidiendo con los momentos fuertes del año litúrgico y a ellas remitirá constantemente en lo sucesivo hasta su salida en 1890.

Su aportación doctrinal es escasa, pero durante su pontificado y en concreto en el bienio 1884-86 adquieren gran impulso la Juventud Católica y la prensa confesional, pero fundamentalmente llega a extenderse por casi toda Gran Canaria el modelo asociativo cristiano de los círculos obreros que habían nacido por impulso de Urquinaona en 1873 y que tras unos primeros años difíciles, conocen durante este período el máximo auge dentro del siglo XIX canario.

AMBITO ECONOMICO-SOCIAL

La respuesta eclesial al problema de la «cuestión social» lo constituye en esencia el Círculo Obrero Católico que merece estudio aparte y del que nos limitamos a subrayar algunas claves que nos lleven a comprender la importancia de esta iniciativa en Las Palmas. En primer lugar, señalar que la cuestión ha sido abordada parcialmente en otros trabajos²⁶ de cuya lectura podemos deducir dos consecuencias: por una parte, que tras la fundación del Círculo de Alcoy en 1872 y primera experiencia en toda España, surge en los primeros meses de 1873 un segundo foco, precisamente en Las Palmas y por tanto con carácter pionero. Hay que añadir que la experiencia de Alcoy fue efímera, por lo que entre 1874 y 1877 el Círculo de Las Palmas se convierte probablemente en el único que funciona en todo el país, con una estructura organizativa democrática, aunque esta se perdería posteriormente en una modificación de su reglamento. Puede quizás vislumbrarse un antecedente del Círculo en la época de Lluç con la Pía Unión de Artesanos que celebran su fiesta el día de San José en el Seminario ya desde 1863²⁷.

Los primeros años de la existencia del Círculo o Sociedad Católica de Obreros de Las Palmas como se denominaba en sus orígenes fueron difíciles, hasta el punto que en 1876 el obispo recurre a



los grupos más pudientes de la ciudad para que, integrándose en la Sociedad como protectores u honorarios, pueda ésta tener continuidad. Tradicionalmente se ha afirmado²⁸ que es el conflicto surgido entre la Sociedad de Trabajadores de Las Palmas y un párroco con motivo del enterramiento de uno de sus afiliados, lo que originó la polémica que desembocaría en la creación de la primera asociación obrera cristiana del archipiélago. Conviene añadir que el problema de los entierros civiles y los choques con la jurisdicción eclesiástica son frecuentes en las islas desde 1868 y Urquinaona está al corriente, aunque evita intervenir directamente en la cuestión hasta diciembre de 1872 en que publica una pastoral sobre el tema. Sólo más tarde, y quizás fortalecido por el respaldo de su obispo, el párroco en cuestión, se atreve a afrontar directamente un conflicto con los miembros de la sociedad laica de trabajadores dando lugar a una nueva intervención de Urquinaona en su defensa.

Superados los primeros años de incertidumbre, la década de los ochenta con Pozuelo será de auténtico despegue. En febrero de 1884 se crea la Sociedad Católica de Obreros de Guía, a la que sigue en abril la de Agaete y en julio la de Gáldar. En los meses siguientes se organizan en San San Gregorio (Telde) y ya en 1885 en Santa Brígida, San Mateo y Teror, año en que sólo la de Las Palmas cuenta con 278 afiliados entre hombres y mujeres²⁹.

A pesar de que el asociacionismo cristiano no tuvo en sus inicios un carácter reivindicativo y de clase, sino mutual y de colaboración, la extensión del mismo hace pensar que no se trata este período de una «etapa vacía» en lo que al movimiento obrero-canario se refiere³⁰.

Por último y a modo de síntesis, hacer referencia a la hipótesis de trabajo. Se trata de elaborar una Historia de la Iglesia interrogando a las fuentes en los puntos más destacados acerca de todo lo que tiene que ver con la lucha por la justicia³¹ entendida como la defensa de los más débiles³². En este sentido, habría que afirmar la desproporción que tuvo lugar entre la situación permanente de indigencia en que se encontraba una buena parte de la población canaria y que constituía el grueso de la iglesia diocesana junto a los curas rurales que en gran medida participaron de la pobreza del pueblo, y la respuesta de los obispos y el clero dirigente, ubicado en la Catedral, el Seminario, la prensa y la enseñanza, caracterizada por una ambigüedad que ha llevado tradicionalmente a afirmar el fracaso social del catolicismo decimonónico³³.



NOTAS

1. BRITO, O. (1980) Historia del movimiento obrero canario. Edit. Popular. Madrid. p.p. 54 ss.
2. AA.VV. (1977). Guía de la Diócesis de Canarias. Suplemento del Boletín Oficial. Las Palmas p.p. 19.
3. AUBACH GUIU, M. T. (1975) El Instituto Catalán de Artesanos y Obremos obra del Obispo Lluch y Garriga. Separata de Salmanticensis. Vol. XXII fasc. 1. Salamanca.
4. GALLEGO, J. A. (1984) Pensamiento y acción social de la Iglesia en España. Espasa Calpe. Madrid p.p. 160 s.s.
5. MERINO PEREZ, J.: El Padre Cueto. Dominicó, Obispo y fundador. Tesis doctoral inédita. Archivo del Colegio San José de las MM. Dominicas. Las Palmas. p.p. 288 s.s.
6. QUINTIN ALDEA Y OTROS: (1972) Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Voz: Catolicismo Social. Instituto Enrique Flores. CSIC. Madrid.
7. Este tema ha sido estudiado por el profesor MONTERO F. en su tesis Reformismo conservador y catolicismo social en la España de la Restauración: 1889-1902 y en un trabajo publicado en Hispania Sacra, en la separata del Vol. XXXIV editada por el Instituto «Enrique Flores» del CSIC en Madrid. 1982 y que lleva por título «la recepción de RERUM NOVARUM por el episcopado español: 1890-95, para las diócesis peninsulares.
8. BOEDC. Las Palmas. 5/1/1886. Archivo del CET.
9. MERINO PEREZ J.: op. cit. p.p. 252 ss.
10. BOEDC. Las Palmas. 20/8/1861 nº 23 p.p. 185. CET.
11. BOEDC. Las Palmas. 20/7/1862 nº 17 p.p. 132-135. CET.
12. ACSSVP. Las Palmas. Libro de Actas de la Junta General. 24/4/1887.
13. ACSSVP. Las Palmas. Libro de Actas de la J.G. de 19/7/1887.
14. BOEDC. Las Palmas. 23/11/1886 nº 19 p.p. 180. CET.
15. BOEDC. Las Palmas. 20/8/1960 nº 14 p.p. 117-128. CET.
16. BOEDC. Las Palmas. 10/1/1961 nº 1 p.p. 7. CET.
17. EL GOLGOTA. Organó de la Asociación Católica de Las Palmas. 1/11/1873. CET.

18. EL GOLGOTA. Las Palmas. nº 2. 8/11/1873.
19. LOS JUEVES DE LA REVISTA nº 1. 9/4/1885. Las Palmas. HMC.
20. BOLETIN DE LA JUVENTUD CATOLICA DE LAS PALMAS. nº 39. 18/2/1886.
21. NOREÑA SALTO M. T. Y OTROS. Revista de Historia de Canarias. (1978) La Laguna. Tomo XXXVI citado en el artículo: La Junta Superior de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria. Octubre-Noviembre de 1868. p.p. 80.
22. BOEDC. Las Palmas. 1/9/1859. p.p. 48. CET.
23. Ver (15).
24. BOEDC. Las Palmas. 10/4/1860. CET.
25. AA.VV. (1979) Historia de la Iglesia en España. Tomo V. La España Contemporánea. BAC. Madrid.
26. GALLEGO J. A. op. cit. y BRITO O. op. cit.
27. BOEDC. Las Palmas. 15/4/1863 nº 122 p.p. 91.
28. GALLEGO J.A. y BRITO op. cit.
29. ACCLP. Libro de Actas. Junta General de 12/1885. Las Palmas.
30. BRITO O. op. cit.
31. MONNICH C. W. (1970). Concilium. Revista de Teología. Cristiandad. Madrid. p.p. 49.
32. BARRETO J. (1981). El Dios de los pobres. Algunas Reflexiones bíblicas sobre el Dios liberador. CET. Las Palmas. p.p. 13.
33. BENAVIDES D. (1973). El fracaso social del catolicismo español: 1870-1951. Ed. Nova Terra. Barcelona.

BOEDC: Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias.
ACSSVP: Archivo de las Conferencias de S. Vicente Paul. Las Palmas.
CET: Centro Teológico de Las Palmas.
ACCLP: Archivo del Círculo Católico de Las Palmas.
HMC: Hemeroteca del Museo Canario. Las Palmas.
AD: Archivo Diocesano. Las Palmas.
AOC: Archivo del Obispado de Canarias. Las Palmas.

